

Institucionalización del Diálogo Social

*Una Presentación para el Taller de la Red Interamericana para la
Administración Laboral (RIAL)*

sobre

*Diálogo Social y Cohesión Social
Montevideo , Uruguay, 15 de abril, 2008*

Por Victor Felix

*Jefe Adjunto de Trabajo del Departamento de Trabajo,
Ministerio de Trabajo y Servicio Civil de Barbados*

La Alianza Social

Es posiblemente la más alta expresión del
diálogo social

El Diálogo Social

como un enfoque hacia la gobernabilidad,
no puede ni debe ser conceptualizado
desde una perspectiva de arriba-abajo

Debe **existir**

**el diálogo en los sectores industriales,
empresariales e institucionales**

En la actualidad, el diálogo social ha evolucionado de tal manera que trasciende los asuntos laborales. De hecho, los imperativos económicos nacionales e internacionales contemporáneos sugieren que limitar el diálogo social a asuntos del mercado laboral, subestima en gran manera la influencia abrumadora del grande y complejo ambiente macroeconómico del mundo del trabajo.

- ***El Diálogo social*** es **uno** de los cuatro elementos básicos de la agenda de **Trabajo Decente** de la OIT.
- Busca proveer una avenida a través de la cual las partes pueden dar voz a sus preocupaciones.
- Con el dialogo social en práctica, las partes pueden escuchar los puntos de vista de los demás
- Se crea un mecanismo donde las quejas pueden ser resueltas de una manera amigable, así disminuyendo el prospecto de una acción industrial disruptiva y costosa que no solamente afectaría a las partes involucradas, sino que a la economía en general.

- La conceptualización más amplia es posible mientras que :
las instituciones, los mecanismos y los procesos de relaciones institucionales tradicionales sean vistos como parte de un proceso de diálogo social, a través del cual el intercambio constructivo y fructífero de ideas y resultados en asuntos substantivos en **todos** los niveles pueda ser tratado.

El país ha experimentado negociación colectiva resonante en el sector público y privado

La negociación colectiva **es** indisputablemente el medio hacía la regularización del empleo; sea directamente para trabajadores sindicalizados, o indirectamente para otros trabajadores asalariados.

Reconocimiento de parte de
los socios del **valor**
estratégico del diálogo en
la resolución de diversos
asuntos.

Nivel Institucional-

***El Diálogo Social en la
Estructura de los Consejos
Administrativos***

Al establecer la **estructura administrativa** de las instituciones estatales, se reconoce que la promoción de la **buena gobernabilidad institucional** inicia con la **composición del** consejo administrativo o la ***Junta Directiva***.

El Dialogo Social en la Estructura de los Consejos Administrativos

- La Junta de Capacitación Vocacional de Barbados (BVTB)
- El Consejo de Educación y Capacitación Técnica-Vocacional (TVET)
- El *Esquema Nacional de Seguros*

Estructura Genérica de un Consejo Administrativo:

Rep(s). de las organizaciones involucradas

Rep(s). del Ministerio Principal

Rep(s). de agencias públicas interesadas

Director Ejecutivo de la Institución

Funcionario Técnico de alto nivel de la Institución

Rep. de sindicatos

Rep. de confederaciones de empleadores

Diálogo Social en Desafíos Nacionales

- ***El Consejo Nacional de Productividad***
- **Iniciativa Nacional por Excelencia en el Servicio** (NISE)
- ***Código de Prácticas en VIH/SIDA y otras Enfermedades potencialmente fatales en el Trabajo***

Diálogo Social en Seguridad y Salud Ocupacional:

Nivel de Planta/Empresa-

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (SHaW), 2005,

*Dónde haya 25 personas empleadas en algún lugar de trabajo **debe haber un Comité de Salud y Seguridad** comprendiendo un **número igual** de representantes de trabajadores y de la administración.*

Diálogo Social en Seguridad y Salud Ocupacional:

Nivel Nacional –

Comité Nacional de Asesoría en Seguridad y Salud Ocupacional (NACOSH).

Este ente está establecido bajo la legislación y tiene una estructura tripartita ampliada.

Formulación del ***Código de Práctica en VIH/SIDA*** y el proceso de consulta que llevó a la formulación y aprobación del parlamento de la ***Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2005*** son dos ejemplos de consulta ad-hoc y colaboración en áreas prioritarias nacionales.

Programa InFocus de la OIT sobre el fortalecimiento del Diálogo Social:

La experiencia de Barbados esta fundamentada en las **relaciones históricas, culturales y políticas.**

Cualquier idea de exportar el modelo puede que no sea un camino a seguir muy prometedor.

A los sumo, el modelo de Barbados puede servir para **informar** a los interlocutores en otras partes sobre los **elementos de un diálogo social exitoso.**

Este es un modelo que depende de la :
madurez, confianza, entendimiento y cooperación entre los interlocutores;

Con:

- **Un nivel interno de cohesión en los elementos de la alianza**
- Un liderazgo sindical unido y disciplinado,
- Un sector privado bien organizado y abarcativo
- Una visión común compartida por todas las partes involucradas

Diálogo social
significativo, con
propósito y
efectivo.

Institucionalización del diálogo social -

Las partes deben -

Ver al **diálogo social** como un enfoque hacia la gestión, la toma de decisiones y la gobernabilidad en dónde la participación y consulta de **todas** las partes interesadas asume un lugar natural.

Gestión Laboral:

Al nivel industrial y empresarial–

-el enfoque bipartito

puede ser apropiado

- Las estructuras **tripartitas** y
tripartitas ampliadas

pueden ser más apropiadas a nivel
sectorial y nacional

Gracias